I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001279

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 21 JUL. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3084/2014; el Ord. N°500/641/2014 del Director de Desarrollo Comunitario; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°500/641/2014 del Director de Desarrollo Comunitario.

2. Desígnase como investigador de la causa a doña Katia Eterovic Maggio.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

HERNAN TRIVIÑO VÁSQUEZ
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/HTV/mbb

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Investigador Srta. Katia Eterovic Maggio
Departamento de Personal
Página Web.